



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y
ASUNTOS INTERNACIONALES**

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN
Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA-----**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día miércoles diecinueve de agosto del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas Ex Presidentes, ubicada en el tercer nivel, Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente, Número 1, encontrándose presentes las Diputadas y Diputados siguientes: Pavel Meléndez Cruz, Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Arcelia López Hernández, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Luis Alfonso Silva Romo, quienes por acuerdo número 585 del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinte y previo comunicado recibido en términos de los artículos 48 fracción III y IV y 65 fracción XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes segundo, tercero, cuarto y quinto; con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en los artículos 63, 66 fracción II y IV de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 33 y 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para llevar a cabo sesión ordinaria de la Comisión sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2020.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYAI/06/2020 sobre la iniciativa por el que se adicionan, una fracción II al artículo 6 recorriéndose en su orden la subsecuente, y una fracción XXIII al párrafo segundo del artículo 24, recorriéndose en su orden la subsecuente, de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca, presentado por la Dip. Yarith Tannos Cruz.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYAI/08/2020, sobre el Exhorto a las autoridades municipales de los 570 municipios para que dicten medidas de protección al migrante que garanticen la gratuidad de la acción de reunificación “Guelaguetza Familiar” que promueve el Gobierno del Estado a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, presentado por la Dip. Elena Cuevas Hernández.

7. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYAI/010/2020, sobre la Iniciativa de adición de un séptimo párrafo y recorre el subsecuente, al artículo 20 del Reglamento de Pasaportes y Documentos de Identidad y Viaje, para que no sea necesaria la autorización del trámite de pasaporte de menores de edad por parte de quien aun ejerciendo la Patria Potestad haya incumplido con sus obligaciones alimentarias o de convivencia, presentada por el Diputado Luis Alfonso Silva Romo.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYAI/011/2020, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca, presentada por el Dip. Pável Meléndez Cruz.
9. Asuntos generales
10. Clausura de la sesión.

En el desahogo del **primer punto del orden del día**, el Secretario Técnico de la **Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales**, procede a realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las y los Diputados integrantes de la Comisión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día el diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales, después de corroborar la presencia de diputadas y diputados integrantes de la comisión, declara que existe quórum legal para realizarla, y siendo las diez horas con quince minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veinte declara formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales y en consecuencia válidos los acuerdos que se determinen.-----

En el tercer punto del orden del día, el diputado presidente de la comisión solicita al secretario técnico ponga a consideración el orden del día propuesto para la sesión. En uso de la palabra, el secretario técnico, después de dar lectura del orden del día, lo pone a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo que al no haber intervenciones lo somete a votación de las diputadas y diputados integrantes. De manera económica, el secretario técnico solicitó el sentido de su voto, e informó al presidente de la comisión, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

En el punto número cuatro, diputado Pável Meléndez Cruz, presidente de la comisión solicitó al secretario técnico poner a consideración de las diputadas y diputados integrantes el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de julio del dos mil

veinte de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales. Por lo que el secretario técnico procedió a dar la lectura del acta correspondiente, el diputado presidente de la comisión pone a la consideración de diputadas y diputados integrantes el acta de la sesión de instalación. Al no haber intervenciones solicita al secretario técnico someter a aprobación el acta correspondiente. El secretario técnico procedió a solicitar el sentido del voto de las diputadas y diputados integrantes de la comisión, siendo aprobada el acta de instalación de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales celebrada el día dieciséis de julio del año dos mil veinte por unanimidad de votos de las y los presentes-----

En el desahogo del quinto punto del orden día, el presidente de la comisión, diputado Pável Meléndez Cruz expone el contenido del expediente CPMYAI/06/2020 sobre la iniciativa por el que se adicionan, una fracción II al artículo 6 recorriéndose en su orden la subsecuente, y una fracción XXIII al párrafo segundo del artículo 24, recorriéndose en su orden la subsecuente, de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca, presentado por la Dip. Yarith Tannos Cruz. Después de una amplia discusión, es aprobado por unanimidad de votos.-----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del expediente del índice de la comisión identificado como CPMYAI/08/2020, se discutió su contenido sobres el Exhorto a las autoridades municipales de los 570 municipios para que dicten medidas de protección al migrante que garanticen la gratuidad de la acción de reunificación "Guelaguetza Familiar" que promueve el Gobierno del Estado a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, presentado por la Diputada Elena Cuevas Hernández. Después de la deliberación correspondiente, el dictamen es aprobado por unanimidad de votos-----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día sobre la Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYAI/010/2020, sobre la Iniciativa de adición de un séptimo párrafo y recorre el subsecuente, al artículo 20 del Reglamento de Pasaportes y Documentos de Identidad y Viaje, para que no sea necesaria la autorización del trámite de pasaporte de menores de edad por parte de quien aun ejerciendo la Patria Potestad haya incumplido con sus obligaciones alimentarias o de convivencia, presentada por el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, las diputadas y diputados deliberan sobre la importancia de la reforma pero para ello se requiere revisar que no contravenga el código civil. Por ello por unanimidad de votos deciden que su aprobación sea pospuesta para una sesión posterior.-----

Respecto al punto octavo referente a Lectura, análisis y en su caso aprobación del dictamen del expediente CPMYAI/011/2020, sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Oaxaca, presentada por el Diputado Pável



Meléndez Cruz. Después de una amplia deliberación las diputadas y diputados integrantes de la comisión acuerdan que se debe pedir opinión a dependencias como la Consejería Jurídica y la Secretaría General de Gobierno para tener un panorama más amplio, por lo tanto queda pendiente su aprobación para una posterior sesión.

En el punto número nueve, sobre asuntos generales se dieron tres participaciones. La Primera del Diputado Luis Alfonso Silva Romo para exponer que comisión de Asuntos Internacionales se debe pensar en el turismo, y se requiere hacer un trabajo legislativo para promover el turismo en la costa. También expuso la importancia Pues bajo las condiciones actuales de la pandemia se requiere que el turismo empiece a ver la costa oaxaqueña como lugar seguro y empiece a venir. Posteriormente hablo de la importancia de apoyar a estudiantes oaxaqueños en el extranjero y poder detectar donde se encuentran y poder promover convenios. La segunda participación la hizo la diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra para hablas de la importancia de apoyar a jóvenes de bajos recursos y puedan estudiar en el extranjero. Por ello es importante el establecimiento de fondos de becas con enfoque étnico. Por último, el Diputado Pável Meléndez Cruz planteo la necesidad de saber cuántos y en qué universidades se encuentran los estudiantes oaxaqueños en el extranjero. También mencionó la necesidad de establecer convenios o hermanamientos con universidades extranjeras. Además planteo la necesidad de solicitar por escrito una reunión virtual con embajador de los Estados Unidos de Norteamérica en México para promover el turismo y apoyar a la reactivación económica

Como punto número diez del orden del día, el presidente de la comisión, diputado Pável Meléndez Cruz, procedió a la clausura de la sesión ordinaria, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos, del mismo día, mes y año que dio inicio, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron.

DAMOS FE

**COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS
INTERNACIONALES**

Pável Meléndez Cruz
DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ
PRESIDENTE

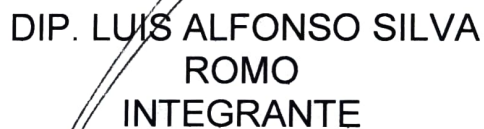


EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
COMISION PERMANENTE DE MIGRACION Y
ASUNTOS INTERNACIONALES


DIP. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA
INTEGRANTE


DIP. ARCELIA LÓPEZ
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ
ALCÁZAR
INTEGRANTE


DIP. LUIS ALFONSO SILVA
ROMO
INTEGRANTE

Nota: Esta hoja de firmas forman parte del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Migración y Asuntos Internacionales de fecha 19 de agosto de 2020.